

1071

RESOLUCIÓN N° _____/2017

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **11 ABR. 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25372, de fecha 06 de Abril de 2017;
2. Mi Información Tributaria, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 10 de Junio de 2014;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 22 de Noviembre de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Santos Dumont N° 720 Dpto 1309, comuna de Recoleta, a Bruselas N° 2749, Comuna de Independencia,

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de Marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:


1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SANTOS DUMONT N° 720 DPTO 1309
NOMBRE : COMERCIALIZADORA EMEGLASS LIMITADA
RUT. : 76.347.737-1
GIRO : FABRICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE PVC Y TERMOPANELES
ROL S.I.I. : 1065-175
UNIDAD VECINAL : 32

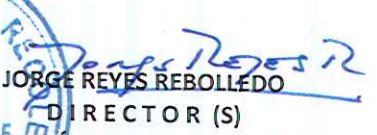
2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
07/04/2017

1192650